Asunción, 12 de mayo de 2014.-

Señores
PREMIER VIAJES S.RL.
Teléfono/Fax N° 441-141/441-654/450-800
Email: premier@premierviajes.com.py
Presentes

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada su oferta presentada dentro del marco de la Licitación por **Contratación Directa N° 01/2014, "SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO" DEPENDIENTE DEL CONGRESO NACIONAL"** de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03.

Asimismo, solicito la presentación de la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto máximo adjudicado, **G. 50.000.000.--** (guaraníes cincuenta millones), con cobertura hasta el 31 diciembre de 2014.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

LIC. VIDAL TORRES
Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones

UOC CABILDO <uoccabildo@gmail.com>

Re: Nota - respuesta

1 mensaje

Premier Viajes <premier@premierviajes.com.py> 12 de mayo de 2014, 8:55
Para: UOC CABILDO <uoccabildo@gmail.com>

Señores
UOC Cabildo

Acusamos recibo del email,
de inmediato estaremos contestando la nota
muchas gracias

Lidia Fiore
PREMIER VIAJES
Ayolas 630
Tel 595 21 444141-441654-450800
Celular 595 985 213000
Asuncion - Paraguay

De: UOC CABILDO
Fecha: lunes, 12 de mayo de 2014 08:45 a.m.
Para: premier@premierviajes.com.py
Asunto: Nota

Adjuntamos Nota comunicación. Favor acusar recibo.

Lic. Vidal Torres, Director
Sub UOC CCR "El Cabildo"

Asunción, 12 de mayo de 2014.-

Señores
UNITOURS S.R.L.
Teléfono/Fax N° 453-410/441-345/454-125
Email: Unitours@telesurf.com.py
Presentes

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada la oferta de la firma **PREMIER VIAJES S.R.L.** presentada dentro del marco de la Licitación por **Contratación Directa N° 01/2014**, **"SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO" DEPENDIENTE DEL CONGRESO NACIONAL"** de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

LIC. VIDAL TORRES
Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail by Google

Nota comunicación

UOC CABILDO <uoccabildo@gmail.com>
Para: unitours@unitours.com.py

12 de mayo de 2014, 10:39

Adjuntamos Nota. Favor Acusar recibo

Lic. Vidal Torres, Director
Sub UOC CCR "El Cabildo"

notaunitours01722520140512084233.pdf
275K

Asunción, 12 de mayo de 2014.-

Señores
SERVI TRAVEL S.A.
Teléfono/Fax N° 444-783
Email: ventas@servitravel.com.py
Presentes

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada la oferta de la firma **PREMIER VIAJES S.R.L.** presentada dentro del marco de la Licitación por **Contratación Directa N° 01/2014**, **"SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO" DEPENDIENTE DEL CONGRESO NACIONAL"** de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

LIC. VIDAL TORRES
Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones

UOC CABILDO <uoccabildo@gmail.com>

RV: Nota

1 mensaje

Herminia Villar <adminis@servitravel.com.py> 12 de mayo de 2014, 10:36
Para: uoccabildo@gmail.com

BUEN DIA

HEMOS RECIBIDO COMUNICACION DE ADJUDICACION DEL CABILDO

MUCHAS GRACIAS

Emi Villar Augusto
Gerente Administrativo

SERVI TRAVEL S.A.
Brasil 1050 c/ Tte. Fariña
Tel.: 210 363 RA Int. 112
e-mail: adminis@servitravel.com.py
www.servitravel.com.py
** No olvide que una vez hecha la emisión del pasaje lo obliga al pago del mismo ***

La AGENCIA es meramente una intermediaria entre el pasajero y los prestadores directos de servicios turísticos, es decir, de las compañías aéreas, empresas de transportes terrestre, fluvial, ferroviario, marítimo, de hoteles, etc., por lo tanto no se responsabiliza por las deficiencias o incumplimientos en que pueda incurrir la empresa prestadora de los servicios contratados. Las Agencias de Viajes son empresas de servicios dedicados a facilitar y promover la realización de los viajes. La función mediadora consiste en gestionar e intermediar en la reserva, distribución y venta de productos y servicios turísticos

-----Mensaje original-----
De: Romina Diaz [mailto:ventas@servitravel.com.py]
Enviado el: domingo, 11 de mayo de 2014 11:05
Para: 'Herminia Villar'
Asunto: RV: Nota

-----Mensaje original-----
De: UOC CABILDO [mailto:uoccabildo@gmail.com] Enviado el: lunes, 12 de mayo de 2014 8:49
Para: ventas@servitravel.com.py
Asunto: Nota

Adjuntamos nota comunicación. Favor acusar recibo

Lic. Vidal Torres, Director
Sub UOC CCR "El Cabildo"

notaservitravel01722620140512084305.pdf

Asunción, 12 de mayo de 2014.-

Señores
INTER EXPRESS S.A.
Teléfono/Fax N° 449-156
Email: iexpress@interexpress
Presentes

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada la oferta de la firma **PREMIER VIAJES S.R.L.** presentada dentro del marco de la Licitación por **Contratación Directa N° 01/2014**, **"SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO" DEPENDIENTE DEL CONGRESO NACIONAL"** de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

LIC. VIDAL TORRES
Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones

UOC CABILDO <uoccabildo@gmail.com>

Nota

1 mensaje

UOC CABILDO <uoccabildo@gmail.com> 12 de mayo de 2014, 8:51
Para: iexpress@interexpress.com.py

Adjuntamos nota comunicación. Favor acusar recibo

Lic. Vidal Torres, Director
Sub UOC CCR "El Cabildo"

notainterexpress01722720140512084351.pdf
273K

RECIBIDO
CRISTIAN DOMINGUEZ

Lic. AGUSTIN Ma. ROLON POSE